

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Décima reunión del Comité de Flora
Shepherdstown (Estados Unidos de América), 11 – 15 diciembre de 2000

Examen de los Apéndices

CACTACEAE INCLUIDAS EN EL APÉNDICE I

Este documento ha sido preparado por la Autoridad Administrativa de Suiza.

V. Ref.
N. Ref. 535.000/JL
Fecha 2.11.2000

**Autoridades Administrativas y
Científicas CITES (Flora) de Bolivia,
Brasil, México, Paraguay y Estados
Unidos**

**Examen de los Apéndices de la CITES en nombre del Comité de Flora
Consultas con los Estados del área de distribución**

Estimados colegas:

En su novena reunión (1999), el Comité de Flora encargó a la Autoridad Administrativa CITES de Suiza que procediese al examen de varias especies de *Cactaceae*, actualmente incluidas en el Apéndice I. De conformidad con la Resolución Conf. 11.1, la Autoridad Administrativa de Suiza envió un documento a las Autoridades Administrativas y Científicas de todos los Estados del área de distribución concernidos en enero de 2000. También se remitió copia a la Secretaría CITES y a la Presidencia del Comité de Flora, así como a algunos expertos como la Comisión de Supervivencia de las Especies de la UICN. Para cada una de las especies objeto de revisión (véase el anexo), en el documento se incluía:

- (a) el año de inclusión en el Apéndice I y el autor de la propuesta
- (b) un resumen de la declaración de la propuesta original, justificando la inclusión en el Apéndice I
- (c) una compilación de los sinónimos científicos
- (d) un resumen de todos los datos comerciales registrados de especímenes recolectados en el medio silvestre, proporcionado por el WCMC
- (e) algunos comentarios preliminares sobre el comercio registrado, tal como había sido aprobado por el WCMC

Se solicitaron declaraciones de los Estados del área de distribución sobre el estado actual de las poblaciones silvestres y el impacto del comercio internacional. Asimismo, se solicitó una evaluación preliminar de dichos Estados sobre si la inclusión de esta especie en el Apéndice I era adecuada con arreglo a los criterios enunciados en la Resolución Conf. 9.24.

Hasta la fecha, sólo se ha recibido respuesta de las autoridades CITES de Estados Unidos de América y seguimos esperando las declaraciones de Bolivia, Brasil, México y Paraguay. Por conducto de esta carta, se informa a la 10a. reunión del Comité de Flora (Shepherdstown, West Virginia, Estados Unidos de América, 11-15 de diciembre de 2000), acerca de la situación actual de este examen.

En el contexto de este examen, se insta urgentemente a los Estados del área de distribución que no han respondido aún, a que remitan sus declaraciones sin demora a fin de que el Comité de Flora pueda realizar su examen debidamente, con arreglo a la Resolución Conf. 8.21.

La Autoridad Administrativa de Suiza preparará el informe final antes de la 11a. reunión del Comité de Flora, y lo remitirá a las autoridades de los Estados del área de distribución y al Comité. Todos los datos que se reciban 90 días antes de esa fecha, podrán incorporarse en el informe final.

Si las declaraciones de los Estados del área de distribución no se hubiesen recibido 330 días antes de la fecha prevista de la próxima reunión de la Conferencia de las Partes, la Autoridad Administrativa de Suiza solicitará a la Secretaría que consulte con las Partes con arreglo a la Resolución Conf. 8.21. En ese momento, el Comité de Flora podrá preparar propuestas, si así lo estima necesario, para presentarlas a la consideración de la Conferencia de las Partes.

En nombre del Comité de Flora, deseamos dar las gracias por las valiosas contribuciones recibidas hasta la fecha.

Permisos e Inspecciones

Autoridad Administrativa CITES (Flora)

Dr. Jonas M. Lüthy

Anexo: Taxa objeto de examen, tal como acordara el Comité de Flora en su novena reunión

Taxón	Incluida en el Ap. I	Autor de la propuesta	Estados del área de distribución
<i>Aztekium ritteri</i>	6.6.81	Estados Unidos	México
<i>Obregonia denegrii</i>	6.6.81	Estados Unidos	México
<i>Coryphantha werdermannii</i>	29.7.83	Estados Unidos	México
<i>Mammillaria pectinifera</i>	29.7.83	Estados Unidos	México
<i>Mammillaria solisioides</i>	29.7.83	Estados Unidos	México
<i>Strombocactus spp.</i>	29.7.83	Estados Unidos	México
<i>Astrophytum asterias</i>	22.10.87	Estados Unidos	México, Estados Unidos
<i>Discocactus spp.</i>	11.6.92	Brasil	Bolivia, Brasil, Paraguay
<i>Melocactus conoideus</i>	11.6.92	Brasil	Brasil
<i>Melocactus deinacanthus</i>	11.6.92	Brasil	Brasil
<i>Melocactus glaucescens</i>	11.6.92	Brasil	Brasil
<i>Melocactus paucispinus</i>	11.6.92	Brasil	Brasil

Cc Dra. Margarita Clemente Muñoz, Presidenta del Comité de Fauna
 Dr. Ger Van Vliet, Secretaría CITES

